



Universidad Veracruzana

Capítulo IV

Instructivos de Manejo de Cuentas

31 de diciembre de 2011



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 4^{to} piso, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez, Veracruz, México

Tel. 01 (228) 842 17 19
01 (228) 842 17 67
Conn. 842 17 00, 842 27 00
Ext. 11719, 11767, 11221, 11253
Fax 842 27 53
vaguilar@uv.mx

Índice

| | |
|----------------------------------|-----|
| Cuentas de Activo | 4 |
| Cuentas de Pasivo | 32 |
| Cuentas de Patrimonio | 42 |
| Cuentas de Ingreso | 47 |
| Cuentas de Gasto | 59 |
| Cuentas de Orden Presupuestario | 93 |
| Cuentas de Cierre Presupuestario | 117 |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------|-------------------|-------------------------|------------|
| 1.1.1.1 | Activo | Activo Circulante | Efectivo y Equivalentes | Deudora |
| Cuenta | Efectivo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la creación o disminución del fondo fijo de caja. |
| 2 | Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja. | 2 | Por el deposito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejora • Derechos • Productos • Aprovechamientos |
| 3 | Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejora • Derechos • Productos • Aprovechamientos | 3 | Por el deposito en bancos por: <ul style="list-style-type: none"> • La venta de bienes y prestación de servicios. • De la venta de bienes de uso inventariados. • La venta de bienes inmuebles no registrados en el inventario. |
| 4 | Por el cobro de: <ul style="list-style-type: none"> • La venta de bienes y prestación de servicios. • De la venta de bienes de uso inventariados. • La venta de bienes inmuebles no registrados en el inventario. | 4 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| Su Saldo Representa | | | |
| El monto de dinero en propiedad del ente publico a su cuidado y administración. | | | |
| Observaciones | | | |
| Se entiende por efectivo: billetes, monedas, cheques. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------|-------------------|-------------------------|------------|
| I.I.I.2 | Activo | Activo Circulante | Efectivo y Equivalentes | Deudora |
| Cuenta | Bancos/ Tesorería | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el pago de las devoluciones de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejora • Derechos • Productos • Aprovechamientos |
| 2 | Por la recaudación de ingresos: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejora • Derechos • Productos • Aprovechamientos | 2 | Por el pago de las devoluciones de: <ul style="list-style-type: none"> • Participaciones • Aportaciones • Ingresos por convenios • Transferencias y asignaciones • Subsidios y subvenciones • Ayudas sociales • Pensiones y jubilaciones |
| 3 | Por el cobro de: <ul style="list-style-type: none"> • Participaciones • Aportaciones • Ingresos por convenios • Transferencias y asignaciones • Subsidios y subvenciones • Ayudas sociales • Pensiones y jubilaciones | 3 | Por el pago a: <ul style="list-style-type: none"> • Deudores diversos • Fondos con afectación específica. • Gastos por servicios personales /nomina, honorarios, otros servicios personales) • Retenciones a terceros • Cuotas y aportaciones obrero patronales • Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios • Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios • Asignaciones al sector publico • Transferencias y asignaciones al resto del sector publico |
| 4 | Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente. | | |
| 5 | Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios. | | |
| 6 | Por la venta de bienes de uso, inventariados. | | |
| 7 | Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago. | | |
| 8 | Por los fondos de la deuda publica de la obtención de préstamos. | | |
| 9 | Por la recuperación de los prestamos otorgados mas el beneficio por intereses. | | |
| 10 | Por la recuperación de los avales mas intereses. | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------|-------------------|-------------------------|------------|
| I.1.1.2 | Activo | Activo Circulante | Efectivo y Equivalentes | Deudora |
| Cuenta | Bancos/ Tesorería | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|--|
| 11 | Por las utilidades de participación patrimonial. | | <ul style="list-style-type: none"> Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero |
| 12 | Por el cobro de las inversiones financieras mas sus intereses. | | <ul style="list-style-type: none"> Apoyos financieros |
| 13 | Por el cobro a los deudores diversos. | | <ul style="list-style-type: none"> Subsidios y subvenciones Ayudas sociales |
| 14 | Por la colocación de títulos y valores de la deuda publica interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par. | | <ul style="list-style-type: none"> Pensiones y jubilaciones Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica |
| 15 | Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias. | | <ul style="list-style-type: none"> Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos |
| 16 | Por el cobro de la devolución de materiales y suministros. | | <ul style="list-style-type: none"> Transferencias al exterior |
| 17 | Por el deposito de la recaudación realizada en caja por: <ul style="list-style-type: none"> Impuestos Cuotas y aportaciones de seguridad social Contribuciones de mejora Derechos Productos Aprovechamientos | | <ul style="list-style-type: none"> Anticipos de participaciones Participaciones, aportaciones y convenios Otros gastos Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles |
| 18 | Por el deposito del cobro en caja por: <ul style="list-style-type: none"> Venta de bienes y prestación de servicios. Venta de bienes de uso inventariados. Venta de bienes muebles no registrados en el inventario. | | <ul style="list-style-type: none"> Anticipos a contratistas por obras publicas en bienes propios o por obras publicas en bienes de dominio publico Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras publicas Prestamos otorgados Amortización por avales y garantías |
| 19 | Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros. | | <ul style="list-style-type: none"> Fideicomisos, mandatos y contratos análogos. |
| | | 4 | Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente. |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------|-------------------|-------------------------|------------|
| I.1.1.2 | Activo | Activo Circulante | Efectivo y Equivalentes | Deudora |
| Cuenta | Bancos/ Tesorería | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|-------|-----|---|
| | | 5 | Por la contratación de inversiones financieras. |
| | | 6 | Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente. |
| | | 7 | Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación de pago. |
| | | 8 | Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios. |
| | | 9 | Por el pago de participaciones y aportaciones de capital. |
| | | 10 | Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias. |
| | | 11 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| Su Saldo Representa El monto de efectivo disponible del ente publico, en instituciones bancarias. | | | |
| Observaciones Auxiliar por cuenta bancaria. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|-------------------|-------------------------|------------|
| I.I.I.4 | Activo | Activo Circulante | Efectivo y Equivalentes | Deudora |
| Cuenta | Inversiones Temporales (hasta 3 meses) | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|---|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el cobro de las inversiones financieras en moneda nacional o extranjera. |
| 2 | Por la contratación de inversiones financieras, en moneda nacional y extranjera. | 2 | Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera. |
| 3 | Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera. | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta. |
| Su Saldo Representa El monto de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuara en un plazo inferior a tres meses. | | | |
| Observaciones Auxiliar por tipo de inversión. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------------------|-------------------|-------------------------|------------|
| I.I.I.9 | Activo | Activo Circulante | Efectivo y Equivalentes | Deudora |
| Cuenta | Otros Efectivo y Equivalentes | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la devolución de otros efectivos y equivalentes. |
| 2 | Por otros efectivos y equivalentes. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta. |
| Su Saldo Representa El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores. | | | |
| Observaciones Auxiliar por subcuenta. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|-------------------|--|------------|
| 1.1.2.1 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Deudora |
| Cuenta | Inversiones Financieras de Corto Plazo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|--|-----|--|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el cobro de las inversiones financieras. |
| 2 | Por la contratación de inversiones financieras. | 2 | Por el cobro de títulos y valores. |
| 3 | Por la compra de títulos y valores. | 3 | Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos. |
| 4 | Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos. | 4 | Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera. |
| 5 | Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera. | 5 | Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta. |
| 6 | Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo. | | |
| Su Saldo Representa | | | |
| El monto de los recursos excedentes del ente público, invertido en títulos y valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses. | | | |
| Observaciones | | | |
| Auxiliar por tipo de inversión. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|-------------------|--|------------|
| 1.1.2.2 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Deudora |
| Cuenta | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. |
| 2 | Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación de pago, etc. | 2 | Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo. |
| 3 | Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda publica externa. | 3 | Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación de pago, así como los gastos generados por la venta, etc. |
| 4 | Por la venta de bienes y prestación de servicios. | 4 | Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda publica externa. |
| 5 | Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> • Transferencias y asignaciones • Subsidios y subvenciones • Ayudas sociales • Pensiones y jubilaciones • Donativos • Participaciones y aportaciones • Ingresos por convenios | 5 | Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios. |
| 6 | Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles <ul style="list-style-type: none"> • A su valor en libros • Con perdida • Con utilidad | 6 | Por el cobro a la federación, entidades federativas y municipios por: <ul style="list-style-type: none"> • Transferencias y asignaciones • Subsidios y subvenciones • Ayudas sociales • Pensiones y jubilaciones • Donativos • Participaciones y aportaciones • Ingresos por convenios |
| 7 | Por la deuda publica reestructurada con entidades paraestatales. | 7 | Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo. |
| 8 | Por los recursos monetarios, robados o extraviados en efectivo. | 8 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 9 | Por el registro por otras cuentas por cobrar. | | |
| 10 | Por la reestructuración de la cuenta publica. | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|-------------------|--|------------|
| I.1.2.2 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Deudora |
| Cuenta | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|--|-----|-------|
| 11 | Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo. | | |
| Su Saldo Representa El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. | | | |
| Observaciones Auxiliar por cuentas por cobrar. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|-------------------|--|------------|
| 1.1.2.3 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Deudora |
| Cuenta | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|--|-----|--|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el cobro de deudores diversos. |
| 2 | Por la devolución a proveedores de materiales pagados. | 2 | Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos. |
| 3 | Por deudores diversos. | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 4 | Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo. | | |
| Su Saldo Representa El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros. | | | |
| Observaciones Auxiliar por deudor. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|-------------------|--|------------|
| I.1.2.5 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Deudora |
| Cuenta | Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por la entrega de los recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente. | 1 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. |
| 2 | Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente. | 2 | Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente. |

Su Saldo Representa
El monto de anticipos de fondos por parte de la tesorería

Observaciones
Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-----------------------------------|-------------------|--|------------|
| 1.1.2.6 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Deudora |
| Cuenta | Préstamos Otorgados a Corto Plazo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|--|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector publico, privado y externo. |
| 2 | Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 3 | Por el traspaso de la porción de prestamos otorgados de largo plazo a corto plazo. | | |
| Su Saldo Representa El monto de los préstamos otorgados al sector Publico, Privado y Externo, con el cobro de un intereses siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses. | | | |
| Observaciones Auxiliar por deudor. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|-------------------|---------------------------------------|------------|
| 1.1.3.1 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Bienes y servicios | Deudora |
| Cuenta | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo. | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios. |
| 2 | Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 3 | Por la reclasificación de anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios. | | |
| 4 | Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y prestación de servicios de largo a corto plazo. | | |
| Su Saldo Representa | | | |
| Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. | | | |
| Observaciones | | | |
| Auxiliar por proveedor. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|-------------------|---------------------------------------|------------|
| 1.1.3.2 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Bienes y servicios | Deudora |
| Cuenta | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes inmuebles y Muebles a Corto Plazo. | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles. |
| 2 | Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 3 | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles. | | |
| 4 | Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes inmuebles de largo plazo a corto plazo. | | |
| Su Saldo Representa | | | |
| Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. | | | |
| Observaciones | | | |
| Auxiliar por proveedor. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|-------------------|---------------------------------------|------------|
| 1.1.3.4 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Bienes y servicios | Deudora |
| Cuenta | Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo. | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|---|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras publicas en bienes de dominio público. |
| 2 | Por los anticipos a contratistas por obras publicas en bienes de dominio público. | 2 | Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras en bienes propios. |
| 3 | Por los anticipos a contratistas por obras publicas en bienes propios. | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 4 | Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras publicas en bienes de dominio público. | | |
| 5 | Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras publicas en bienes propios. | | |
| 6 | Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras publicas de largo plazo a corto plazo. | | |
| Su Saldo Representa | | | |
| Los anticipos entregados a contratistas por obras publicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. | | | |
| Observaciones | | | |
| Auxiliar por contratistas. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------|----------------------|------------------|------------|
| 1.2.3.1 | Activos | Activo no Circulante | Bienes Inmuebles | Deudora |
| Cuenta | Terrenos | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad. |
| 2 | Por la incorporación del bien al patrimonio de momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero. | 2 | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos. |
| 3 | Por devengado de la adquisición de terrenos. | 3 | Por la entrega de terrenos en concesión. |
| 4 | Por la conclusión del contrato de comodato. | 4 | Por la entrega de terrenos en comodato. |
| 5 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos. | 5 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 6 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos. | | |
| 7 | Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos. | | |

Su Saldo Representa

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

Observaciones

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-----------------------------|----------------------|------------------|------------|
| 1.2.3.3 | Activos | Activo no Circulante | Bienes Inmuebles | Deudora |
| Cuenta | Edificios no Habitacionales | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad. |
| 2 | Por la incorporación del bien al patrimonio de momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero. | 2 | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de edificios no habitacionales. |
| 3 | Por devengado de de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales. | 3 | Por la entrega de edificios no habitacionales. |
| 4 | Por la conclusión del contrato de comodato. | 4 | Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato. |
| 5 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición edificios no habitacionales. | 5 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 6 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales. | | |
| 7 | Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales. | | |
| 8 | Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales. | | |
| 9 | Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra. | | |

Su Saldo Representa

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

Observaciones

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|----------------------|------------------|------------|
| 1.2.3.6 | Activos | Activo no Circulante | Bienes Inmuebles | Deudora |
| Cuenta | Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----------|---|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a contratistas. |
| 2 | Por el devengado de obras publicas en bienes propios. | 2 | De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles a infraestructura, a la conclusión de la obra. |
| 3 | Por el devengado de anticipos a contratistas de obras publicas en bienes propios. | | |
| 4 | Por la capitalización de obras publicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital. | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 5 | Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras publicas. | | |
| | SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no habitacional | 622 | Edificación no habitacional |

Su Saldo Representa

El monto de las construcciones en proceso en bienes Inmuebles propiedad del ente publico. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Observaciones

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Publica en bienes propios.

*por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---------------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.1 | Activos | Activo no Circulante | Bienes Muebles | Deudora |
| Cuenta | Mobiliario y Equipo de Administración | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----------|---|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles. |
| 2 | Por el devengado de la adquisición: <ul style="list-style-type: none"> • Muebles de oficina y estantería • Muebles, excepto de oficina y estantería • Equipo de computo y de tecnologías de la información • Otros mobiliarios y equipos de administración. | 2 | Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración. |
| | | 3 | Por la entrega de otros bienes en comodato. |
| | | 4 | Por la entrega de otros bienes en concesión. |
| 3 | Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración. | 5 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores. | | |
| 5 | Por la incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. | | |
| 6 | Por la conclusión del contrato de comodato. | | |
| 7 | Por la conclusión del contrato de concesión. | | |
| | SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS RELACIONADAS |
| | | | COG |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de oficina y estantería | 511 | Muebles de oficina y estantería |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---------------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.1 | Activos | Activo no Circulante | Bienes Muebles | Deudora |
| Cuenta | Mobiliario y Equipo de Administración | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----------|--|-----|--|
| 1.2.4.1.3 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 513 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información |
| 1.2.4.1.9 | Otros mobiliarios y equipos de administración. | 519 | Otros mobiliarios y equipos de administración. |

Su Saldo Representa

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnizaciones de bienes muebles a favor del Gobierno.

Observaciones

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|----------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.2 | Activos | Activo no Circulante | Bienes Muebles | Deudora |
| Cuenta | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----------|---|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles. |
| 2 | Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos y aparatos audiovisuales • Aparatos deportivos • Cámaras fotográficas y de video • Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo | 3 | Por la desincorporación de mobiliario y equipo educativo y recreativo. |
| | | 4 | Por la entrega de otros bienes en comodato. |
| | | 5 | Por la entrega de otros bienes en concesión. |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educativo y recreativo. | | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 4 | Por la aplicación de anticipo a proveedores. | | |
| 5 | Por la incorporación de mobiliario y equipo educativo y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. | | |
| 6 | Por la conclusión del contrato de comodato. | | |
| 7 | Por la conclusión del contrato de concesión. | | |
| 1.2.4.2.1 | SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | 521 | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS |
| 1.2.4.2.2 | Equipos y aparatos audiovisuales | 522 | Equipos y aparatos audiovisuales |
| | Aparatos deportivos | | Aparatos deportivos |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|----------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.2 | Activos | Activo no Circulante | Bienes Muebles | Deudora |
| Cuenta | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----------|---|-----|---|
| 1.2.4.2.3 | Cámaras fotográficas y de video | 523 | Cámaras fotográficas y de video |
| 1.2.4.2.9 | Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | 529 | Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo |

Su Saldo Representa

El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Observaciones

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.

*por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|----------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.3 | Activos | Activo no Circulante | Bienes Muebles | Deudora |
| Cuenta | Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----------|---|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles. |
| 2 | Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> Equipo médico y de laboratorio Instrumental médico y de laboratorio | 2 | Por la desincorporación de equipo e instrumental medico y de laboratorio. |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de la adquisición de equipo e instrumental medico y de laboratorio. | 3 | Por la entrega de otros bienes en comodato. |
| 4 | Por la aplicación de anticipo a proveedores. | 4 | Por la entrega de otros bienes en concesión. |
| 5 | Por la incorporación de equipo instrumental medico y de laboratorio al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero. | 5 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 6 | Por la conclusión del contrato de comodato. | | |
| 7 | Por la conclusión del contrato de concesión. | | |
| | SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS |
| 1.2.4.3.1 | Equipo medico y de laboratorio | 531 | Equipo medico y de laboratorio |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental medico y de laboratorio | 532 | Instrumental medico y de Laboratorio |

Su Saldo Representa

El monto de equipo e instrumental medico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios, médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Observaciones

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5300 Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio.

*por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------|----------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.4 | Activos | Activo no Circulante | Bienes Muebles | Deudora |
| Cuenta | Equipo de Transporte | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----------|---|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles. |
| 2 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> • Automóviles y equipo terrestre • Carrocerías y remolques • Equipo aeroespacial • Equipo ferroviario • Embarcaciones • Otros equipos de transporte | 2 | Por la desincorporación de equipo de transporte. |
| | | 3 | Por la entrega de otros bienes en comodato. |
| | | 4 | Por la entrega de otros bienes en concesión. |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte. | 5 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 4 | Por la aplicación de anticipo a proveedores. | | |
| 5 | Por la incorporación de equipo de transporte al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero. | | |
| 6 | Por la conclusión del contrato de comodato. | | |
| 7 | Por la conclusión del contrato de concesión. | | |
| 1.2.4.4.1 | SUBCUENTAS COMPRENDIDAS Automóviles y equipo terrestre | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | 541 | Automóviles y equipo terrestre |
| 1.2.4.4.9 | Otros equipos de transporte | 545 | Embarcaciones |
| | | 549 | Otros equipos de transporte |

Su Saldo Representa

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Observaciones

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5400 vehículos y equipo de transporte.

*por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|----------------------|----------------|-------------------|
| 1.2.4.6 | Activos | Activo no Circulante | Bienes Muebles | Deudora |
| Cuenta | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|------------|---|------------|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas. |
| 2 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> • Maquinaria y equipo agropecuario • Maquinaria y equipo industrial • Maquinaria y equipo de construcción • Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial • Equipo de comunicación y telecomunicación • Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos. • Herramientas y maquinaria-herramienta • Otros equipos | 2 | Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas. |
| | | 3 | Por la entrega de otros bienes en comodato. |
| | | 4 | Por la entrega de otros bienes en concesión. |
| | | 5 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. | | |
| 4 | Por la aplicación de anticipo a proveedores. | | |
| 5 | Por la incorporación de equipo de maquinaria al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero. | | |
| 6 | Por la conclusión del contrato de comodato. | | |
| 7 | Por la conclusión del contrato de concesión. | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|----------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.6 | Activos | Activo no Circulante | Bienes Muebles | Deudora |
| Cuenta | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----------|---|-----|---|
| | SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y equipo agropecuario | 561 | Maquinaria y equipo agropecuario |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial | 564 | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de comunicación y telecomunicación | 565 | Equipo de comunicación y telecomunicación |
| 1.2.4.6.6 | Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos. | 566 | Equipo de generación eléctrica, aparatos ay accesorios eléctricos. |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y maquinaria- herramienta | 567 | Herramientas y maquinaria-herramienta |
| 1.2.4.6.9 | Otros equipos | 569 | Otros equipos |

Su Saldo Representa

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos

Observaciones

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5600.

*por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.7 | Activos | Activo no Circulante | Bienes Muebles | Deudora |
| Cuenta | Colecciones, Obras de Arte Valiosos | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos. |
| 2 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> Bienes artísticos, culturales y científicos Otros objetos de valor | 2 | Por la desincorporación de colecciones, obras de arte y objetos valiosos. |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos. | 3 | Por la entrega de otros bienes en comodato. |
| 4 | Por la aplicación de anticipo a proveedores. | 4 | Por la entrega de otros bienes en concesión. |
| 5 | Por la conclusión del contrato de comodato. | 5 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 6 | Por la conclusión del contrato de concesión. | | |
| | SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS |
| 1.2.4.7.1 | Bienes artísticos, culturales y científicos | 513 | Bienes artísticos, culturales y científicos |
| 1.2.4.7.2 | Objetos de valor | 514 | Objetos de valor |
| Su Saldo Representa | | | |
| El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionable. | | | |
| Observaciones | | | |
| Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100, partidas 513 y 514. | | | |
| *por el registro de anticipos presupuestarios. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--------------------|----------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.8 | Activos | Activo no Circulante | Bienes Muebles | Deudora |
| Cuenta | Activos Biológicos | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----------|--|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de activos biológicos. |
| 2 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> • Bovinos • Porcinos • Aves • Ovinos y caprinos • Peches y acuicultura • Equinos • Especies menores y de zoológico • Árboles y plantas • Otros activos biológicos | 2 | Por la desincorporación de activos biológicos. |
| 3 | Por el devengado de la adquisición activos biológicos. | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 4 | Por la aplicación de anticipo a proveedores. | | |
| | SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS |
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | 571 | Bovinos |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | 572 | Porcinos |
| 1.2.4.8.3 | Aves | 573 | Aves |
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y caprinos | 574 | Ovinos y caprinos |
| 1.2.4.8.5 | Peches y acuicultura | 575 | Peches y acuicultura |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | 576 | Equinos |
| 1.2.4.8.7 | Especies menores y de zoológico | 577 | Especies menores y de zoológico |
| 1.2.4.8.8 | Árboles y plantas | 578 | Árboles y plantas |
| 1.2.4.8.9 | Otros activos biológicos | 579 | Otros activos biológicos |

Su Saldo Representa

El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

Observaciones

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5700.

*por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.1.1 | Pasivo | Pasivo Circulante | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| Cuenta | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|---|
| 1 | <p>Por el pago de los gastos por servicios personales (nomina, honorarios, otros servicios personales) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remuneraciones de carácter permanente • Remuneraciones de carácter transitorio • Remuneraciones adicionales o especiales • Seguridad social y seguros • Prestaciones sociales y económicas • Estímulos | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio anterior. |
| 2 | Por el pago de cuotas y aportaciones patronales | 2 | <p>Por el devengado de los gastos por servicios personales (nomina, honorarios, otros servicios personales):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remuneraciones de carácter permanente • Remuneraciones de carácter transitorio • Remuneraciones adicionales o especiales • Seguridad social y seguros • Prestaciones sociales y económicas • Estímulos |
| 3 | <p>Por el pago de los gastos por obras publicas en bienes de dominio publico de administración con tipo de gasto de capital de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remuneraciones de carácter permanente • Remuneraciones de carácter transitorio • Remuneraciones adicionales o especiales • Seguridad social y seguros • Prestaciones sociales y económicas • Estímulos | 3 | Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales. |
| | | 4 | <p>Por el devengado de los gastos por obras publicas en bienes de dominio publico por administración con tipo gasto de capital por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remuneraciones de carácter permanente • Remuneraciones de carácter transitorio • Remuneraciones adicionales o especiales • Seguridad social y seguros • Prestaciones sociales y económicas • Estímulos |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.1.1 | Pasivo | Pasivo Circulante | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| Cuenta | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|--|-----|-------|
| 4 | <p>Por el pago de los gastos de obras publicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remuneraciones de carácter permanente • Remuneraciones de carácter transitorio • Remuneraciones adicionales o especiales • Seguridad social y seguros • Prestaciones sociales y económicas • Estímulos | | |
| 5 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |
| Su Saldo Representa | | | |
| El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente publico, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en plazo menor o igual a doce meses. | | | |
| Observaciones | | | |
| Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capitulo 1000. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------------------------|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.1.2 | Pasivo | Pasivo Circulante | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| Cuenta | Proveedores Por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales y suministros • Servicios generales | 2 | Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales y suministros • Servicios generales |
| 3 | Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago. | 3 | Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles. |
| 4 | Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero. | 4 | Por el devengado de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> • Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero • Bienes inmuebles • Bienes muebles • Bienes intangibles |
| 5 | Por el pago de anticipo a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales y suministros • Servicios generales | 5 | Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales y suministros • Servicios generales • Bienes inmuebles • Bienes muebles • Bienes intangibles |
| 6 | <ul style="list-style-type: none"> • Bienes inmuebles • Bienes muebles • Bienes intangibles | | |
| 7 | Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras publicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital. | 6 | Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero. |
| | | 7 | Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras publicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------------------------|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.1.2 | Pasivo | Pasivo Circulante | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| Cuenta | Proveedores Por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|---|-----|--|
| 8 | Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras publicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital. | 8 | Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras publicas en bienes propios por la administración con tipo de gasto de capital. |
| 9 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 9 | Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo. |
| Su Saldo Representa El monto de los adeudos con los proveedores derivados de operaciones del ente publico, con vencimiento menor o igual a doce meses. | | | |
| Observaciones Auxiliar por subcuenta y proveedor. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.1.7 | Pasivo | Pasivo Circulante | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| Cuenta | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de las retenciones a terceros. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de las retenciones obrero/patronales. | 2 | Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros. |
| 3 | Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio publico y propio. | 3 | Por las retenciones de cuotas obrero/ patronales. |
| 4 | Por el pago de retenciones de estudios, formulación, y evaluación de proyectos en obras publicas en bienes de dominio público y propio. | 4 | Por las retenciones por obras publicas en bienes de dominio público y propio. |
| 5 | Por el pago de impuestos y derechos. | 5 | Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras publicas en bienes de dominio público y propio. |
| 6 | Por el pago de impuestos y derechos de importación. | 6 | Por el devengado de impuestos y derechos. |
| 7 | Por el pago de otras retenciones y contribuciones. | 7 | Por el devengado de impuestos y derechos de importación. |
| 8 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 8 | Por el devengado de otras retenciones y contribuciones. |

Su Saldo Representa

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones

Auxiliar por tipo de contribución.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---------------------------------------|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.1.9 | Pasivo | Pasivo Circulante | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| Cuenta | Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|---|-----|--|
| 1 | Por el uso del fondo rotatorio o revolvente | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de los anticipos de participaciones | 2 | Por el ingresos de los fondos rotatorios o revolventes |
| 3 | Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones | 3 | Por el devengado por anticipos por participaciones |
| 4 | Por el pago de préstamos otorgados. | 4 | Por la devolución de anticipos de participaciones |
| 5 | Por el pago de participaciones y aportaciones de capital | 5 | Por el devengado de los prestamos otorgados |
| 6 | Por el pago de otros gastos | | |
| 7 | Por el pago de los intereses de arrendamiento | 6 | Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital |
| 8 | Por el pago de avales y garantías | 7 | Por el devengado de otros gastos |
| 9 | Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros | 8 | Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero |
| 10 | Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente | 9 | Por el devengado de la amortización por avales y garantías |
| 11 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta | 10 | Por el devengado de la devolución de pensiones, jubilaciones y otros |
| Su Saldo Representa | | | |
| El monto de los adeudos del ente publico, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores | | | |
| Observaciones | | | |
| Auxiliar por subcuenta o contratista | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|-------------------|------------------------------------|------------|
| 2.2.2.9 | Pasivo | Pasivo Circulante | Documentos por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| Cuenta | Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|--|-----|---|
| 1 | Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores. |
| | | 3 | Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo a corto plazo. |
| Su Saldo Representa | | | |
| El monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores. | | | |
| Observaciones | | | |
| Auxiliar por subcuenta | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------|------------|
| 2.1.9.1 | Pasivo | Pasivo Circulante | Otros Pasivos a Corto Plazo | Acreedora |
| Cuenta | Ingresos por Clasificar | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la clasificación de ingresos por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas Aportaciones de Seguridad Social • Contribuciones de Mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| | | 2 | Por los ingresos por clasificar no identificados al momento de pago |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |

Su Saldo Representa

El monto de los recursos depositados del ente publico, pendiente de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos

Observaciones

Auxiliar por subcuenta



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--------------------------|-------------------|-----------------------------|------------|
| 2.1.9.9 | Pasivo | Pasivo Circulante | Otros Pasivos a Corto Plazo | Acreedora |
| Cuenta | Otros Pasivos Circulante | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta | 2 | Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores |

Su Saldo Representa
El monto de los adeudos del ente publico con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

Observaciones
Auxiliar por subcuenta



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|----------------------|-----------------------------|------------|
| 2.2.2.9 | Pasivo | Pasivo no Circulante | Otros Pasivos a Largo Plazo | Acreedora |
| Cuenta | Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo a corto plazo | 2 | Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores |
| 3 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta | | |
| Su Saldo Representa El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores | | | |
| Observaciones Auxiliar por subcuenta | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---------------------------------|---|--------------|------------|
| 3.1.1 | Hacienda Publica/ Patrimonio | Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido | Aportaciones | Acreedora |
| Cuenta | Aportaciones | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|---|-----|---|
| 1 | Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público |
| Su Saldo Representa Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público. | | | |
| Observaciones Auxiliar por subcuenta | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---------------------------------|---|-----------------------|------------|
| 3.1.2 | Hacienda Publica/ Patrimonio | Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido | Donaciones de Capital | Acreedora |
| Cuenta | Donaciones de Capital | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| | | 2 | Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras instituciones. |

Su Saldo Representa

El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente publico de activos necesarios para su funcionamiento.

Observaciones

Auxiliar por subcuenta



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|---|-------------------------------|------------|
| 3.1.3 | Hacienda Publica/ Patrimonio | Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido | Actualizaciones de Patrimonio | Acreedora |
| Cuenta | Actualizaciones de la Hacienda Publica/Patrimonio | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|--|
| I | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | I | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

Su Saldo Representa

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC

Observaciones

Auxiliar por subcuenta



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|---|-----------------------------|------------|
| 3.2.1 | Hacienda Publica/ Patrimonio | Hacienda Publica/ Patrimonio Generado | Resultados del Ejercicio | Acreedora |
| Cuenta | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|---|-----|--|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores. | 2 | Por el registro de pérdidas por participación patrimonial. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión. | 3 | Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores. |
| 4 | Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta. | 4 | Por el traspaso al cierre del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión. |
| | | 5 | Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta. |
| Su Saldo Representa | | | |
| El monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes. | | | |
| Observaciones | | | |
| Auxiliar por subcuenta | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------------------------|---|-------------------------------------|------------|
| 3.2.2 | Hacienda Publica/ Patrimonio | Hacienda Publica/ Patrimonio Generado | Resultados de Ejercicios Anteriores | Acreedora |
| Cuenta | Resultados de Ejercicios Anteriores | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|---|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores. | 2 | Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores. |
| 3 | Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta. |
| De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC | | | |
| Su Saldo Representa | | | |
| El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC | | | |
| Observaciones | | | |
| Auxiliar por subcuenta | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---------------------------------|---------------------|---|------------|
| 4.1.2.3 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Acreedora |
| Cuenta | Cuotas de Ahorro para el Retiro | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de cuotas de ahorro para el retiro. | 1 | Por el devengado por concepto de cuotas de ahorro para el retiro determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas. | 2 | Por el devengado y recaudado por concepto de cuotas de ahorro para el retiro autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas. |
| | | 4 | Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de las cuotas de ahorro para el retiro por deudores morosos por incumplimientos. |
| Su Saldo Representa | | | |
| El importe del los ingresos para fondos del ahorro para el retiro. | | | |
| Observaciones | | | |
| Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|---------------------|---|------------|
| 4.1.2.9 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Acreedora |
| Cuenta | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de cuotas y aportaciones para la seguridad social. | 1 | Por el devengado por concepto de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por las otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas. | 2 | Por el devengado y recaudado por concepto de cuotas y aportaciones para la seguridad social autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por las cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas. |
| | | 4 | Por el devengado de cuotas y aportaciones para la seguridad social al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado otras cuotas y aportaciones para la seguridad social por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social por deudores morosos por incumplimientos. |

Su Saldo Representa

El importe de los ingresos por cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en la ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo, que sean distintas de los impuestos, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidas en las cuentas anteriores

Observaciones

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|---------------------|-----------------------------|------------|
| 4.1.5.9 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Productos de Tipo Corriente | Acreedora |
| Cuenta | Otras Productos que Generan Ingresos Corrientes | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de otros productos que generan ingresos corrientes. | 1 | Por el devengado por concepto de otros productos que generan ingresos corrientes determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado por otros productos que generan ingresos corrientes autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados. |

Su Saldo Representa

El importe de los ingresos contraprestaciones por los servicios que preste el estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

Observaciones

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|---------------------|--|------------|
| 4.1.7.3 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | Acreedora |
| Cuenta | Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de los ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados. | 1 | Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios de organismos descentralizados. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

Su Saldo Representa

El importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.

Observaciones

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-----------------------------|---|--------------------------------|------------|
| 4.2.1.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Participaciones y Aportaciones | Acreedora |
| Cuenta | Participaciones | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de participaciones. | 1 | Por el devengado y cobro de los ingresos por participaciones. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

Su Saldo Representa

El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que corresponden a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

Observaciones

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-----------------------------|---|--------------------------------|------------|
| 4.2.1.2 | Ingresos y Otros Beneficios | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Participaciones y Aportaciones | Acreedora |
| Cuenta | Aportaciones | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de aportaciones. | 1 | Por el devengado de los ingresos por aportaciones. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

Su Saldo Representa

El importe de los ingresos de la Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Observaciones

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-----------------------------|---|--------------------------------|------------|
| 4.2.1.3 | Ingresos y Otros Beneficios | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Participaciones y Aportaciones | Acreedora |
| Cuenta | Convenios | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de los ingresos por convenios. | 1 | Por el devengado de los ingresos por convenios. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

Su Saldo Representa

El importe de los ingresos por un ente público para su reasignación por este a otro a través de convenios para su ejecución.

Observaciones

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|---|--|------------|
| 4.2.2.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Acreedora |
| Cuenta | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público. | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de transferencias internas y asignaciones al sector público. | 1 | Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

Su Saldo Representa

El importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el Objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Observaciones

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-----------------------------|---|--|------------|
| 4.2.2.3 | Ingresos y Otros Beneficios | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Acreedora |
| Cuenta | Subsidios y Subvenciones | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de subsidios y subvenciones. | 1 | Por el devengado y cobro de los ingresos para subsidios y subvenciones. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

Su Saldo Representa

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

Observaciones

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-----------------------------|---|--|------------|
| 4.2.2.4 | Ingresos y Otros Beneficios | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Acreedora |
| Cuenta | Ayudas Sociales | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de ayudas sociales. | 1 | Por el devengado y cobro de los ingresos para ayudas sociales |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

Su Saldo Representa

El importe de los ingresos por el ente público para otorgarlos a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Se incluyen los recursos provenientes de donaciones.

Observaciones

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|-----------------------------|------------------------------|------------|
| 4.3.9.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Ingresos y Beneficios Varios | Acreedora |
| Cuenta | Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|--|-----|--|
| I | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | I | Por otros ingresos de ejercicios anteriores. |
| Su Saldo Representa El importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores. | | | |
| Observaciones Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------|
| 4.3.9.9 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Ingresos y Beneficios Varios | Acreedora |
| Cuenta | Otros Ingresos y Beneficios Varios | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.I Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés. |
| | | 2 | Por la recuperación de intereses por los avales. |
| | | 3 | Por el devengado por la venta de bienes inmuebles con utilidad. |
| | | 4 | Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros. |
| | | 5 | Por otros efectivos y equivalentes. |

Su Saldo Representa

El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

Observaciones

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|--------------------------|----------------------|------------|
| 5.1.1.1 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Personales | Deudora |
| Cuenta | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|--|-----|---|
| 1 | Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> • Dietas • Haberes • Sueldos base al personal permanente • Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero. | 1 | Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. |
| 2 | Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras publicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital. | 2 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. |
| Su Saldo Representa | | | |
| Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente. | | | |
| Observaciones | | | |
| Se llevara auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas III a IIIA. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|--------------------------|----------------------|------------|
| 5.1.1.2 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Personales | Deudora |
| Cuenta | Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|--|-----|---|
| 1 | <p>Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Honorarios asimilables a salarios • Sueldos base al personal eventual • Retribuciones por servicios de carácter social • Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje | 1 | <p>Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p> |
| 2 | <p>Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras publicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p> | 2 | <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.</p> |
| Su Saldo Representa | | | |
| Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual. | | | |
| Observaciones | | | |
| Se llevara auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|--------------------------|----------------------|------------|
| 5.1.1.3 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Personales | Deudora |
| Cuenta | Remuneraciones Adicionales y Especiales | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|--|
| 1 | <p>Por las remuneraciones adicionales y especiales, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primas por años de servicios efectivos prestados • Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año • Horas extraordinarias • Compensaciones • Sobre haberes • Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial • Honorarios especiales • Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores. | 1 | <p>Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio publico y propio por administración.</p> |
| 2 | <p>Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras publicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p> | 2 | <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.</p> |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

Observaciones

Se llevara auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------------|--------------------------|----------------------|------------|
| 5.1.1.4 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Personales | Deudora |
| Cuenta | Seguridad Social | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|--|
| 1 | <p>Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones a seguridad social • Aportaciones a fondos de vivienda • Aportaciones al sistema para el retiro • Aportaciones para seguros. | 1 | <p>Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios de la administración.</p> |
| 2 | <p>Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras publicas en bienes de dominio público y propio, por la administración con tipo de gasto de capital.</p> | 2 | <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p> |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por al parte que corresponde al ente publico por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

Observaciones

Se llevara auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|--------------------------|----------------------|------------|
| 5.1.1.5 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Personales | Deudora |
| Cuenta | Otras Prestaciones Sociales y Económicas. | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|---|
| 1 | <p>Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo • Indemnizaciones • Prestaciones y haberes de retiro • Prestaciones contractuales • Apoyos a la capacitación de los servidores públicos • Otras prestaciones sociales y económicas. | 1 | <p>Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio publico y propios de la administración.</p> |
| 2 | <p>Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras publicas en bienes de dominio público y propio, por la administración con tipo de gasto de capital.</p> | 2 | <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p> |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o de acuerdos contractuales respectivos.

Observaciones

Se llevara auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|--------------------------|----------------------|------------|
| 5.1.1.6 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Personales | Deudora |
| Cuenta | Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por el pago de estímulos a servidores públicos como son: <ul style="list-style-type: none"> • Estímulos • Recompensas | 1 | Por la capitalización de estímulos a servidores públicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio publico y propios de la administración. |
| 2 | Por los gastos por estímulos a servidores públicos de obras publicas en bienes de dominio público y propio, por la administración con tipo de gasto de capital. | 2 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente publico, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

Observaciones

Se llevara auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 a 172.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.1 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| Cuenta | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|---|
| 1 | <p>Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales, útiles y equipos menores de oficina • Materiales y útiles de impresión y reproducción • Material estadístico y geográfico • Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones • Material impreso e información digital • Material de limpieza • Materiales y útiles de enseñanza • Materiales para el registro e identificación de bienes y personas | 1* | <p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.</p> |
| | | 2 | <p>Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.</p> |
| | | 3 | <p>Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.</p> |
| | | 4 | <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p> |
| 2 | <p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p> | | |
| 3 | <p>Por el consumo de los materiales almacenados.</p> | | |
| 4 | <p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</p> | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.1 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| Cuenta | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|---|-----|-------|
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. | | |
| Su Saldo Representa Importe del gasto por materiales y artículos de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población. | | | |
| Observaciones Se llevara auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218 *Por el registro de anticipos presupuestarios. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.2 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| Cuenta | Alimentos y Utensilios | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Productos alimenticios para personas • Productos alimenticios para animales • Utensilios para el servicio de alimentación | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | 2 | Por la devolución de alimentos y utensilios. |
| 3 | Por el consumo de los materiales almacenados. | 3 | Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios. |
| 4 | Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. | 4 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios. | | |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por alimentos y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

Observaciones

Se llevara auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.4 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| Cuenta | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|--|
| 1 | <p>Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos minerales no metálicos • Cemento y productos de concreto • Cal, yeso, productos de yeso • Madera y productos de madera • Vidrio y productos de vidrio • Material eléctrico y electrónico • Artículos metálicos para la construcción • Materiales complementarios • Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 1 | <p>Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras publicas de bienes de dominio público y propio por la administración.</p> |
| | | 2* | <p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.</p> |
| | | 3 | <p>Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.</p> |
| | | 4 | <p>Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.</p> |
| 2 | <p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p> | 5 | <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p> |
| 3 | <p>Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.</p> | | |
| 4 | <p>Del consumo de los materiales almacenados.</p> | | |
| 5 | <p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</p> | | |
| 6 | <p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de construcción y reparación.</p> | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.4 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| Cuenta | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|--|-----|-------|
| 7 | Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital. | | |
| Su Saldo Representa Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles. | | | |
| Observaciones Se llevara auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249. *Por el registro de anticipos presupuestarios. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.5 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| Cuenta | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio. | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Productos químicos básicos • Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos • Medicinas y productos farmacéuticos • Materiales, accesorios y suministros médicos • Materiales, accesorios y suministros de laboratorio • Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados • Otros productos químicos | 1 | Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras publicas de bienes de dominio público y propio por la administración. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. |
| 3 | Por el consumo de los materiales almacenados. | 3 | Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. |
| 4 | Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. | 4 | Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. |
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. | 5 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 6 | Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra publica en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital. | | |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

Observaciones

Se llevara auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.6 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| Cuenta | Combustibles, Lubricantes y Aditivos. | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Combustibles, lubricantes y aditivos • Carbón y sus derivados | 1 | Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras publicas de bienes de dominio público y propio por la administración. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. |
| 3 | Por el consumo de los materiales almacenados. | 3 | Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos. |
| 4 | Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos | 4 | Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos. |
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos. | 5 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 6 | Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra publica en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital. | | |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

Observaciones

Se llevara auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.7 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| Cuenta | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Vestuario y uniformes • Prendas de seguridad y protección personal • Artículos deportivos • Productos textiles • Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir. | 1 | Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas de bienes de dominio público y propio por la administración. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes. |
| 3 | Por el consumo de los materiales almacenados. | 3 | Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. |
| 4 | Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. | 4 | Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. |
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. | 5 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 6 | Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital. | | |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

Observaciones

Se llevara auxiliar por tipo de prenda, de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|--------------------------|--------------------------|-------------------|
| 5.1.2.9 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| Cuenta | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|------------|---|------------|--|
| 1 | <p>Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores • Refacciones y accesorios menores de edificios • Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional recreativo • Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información • Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de laboratorio • Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte • Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad • Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos • Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles. | 1 | <p>Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas de bienes de dominio público y propio por la administración.</p> |
| | | 2* | <p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.</p> |
| | | 3 | <p>Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p> |
| | | 4 | <p>Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p> |
| | | 5 | <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p> |
| 2 | <p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p> | | |
| 3 | <p>Por el consumo de los materiales almacenados.</p> | | |
| 4 | <p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</p> | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.9 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| Cuenta | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|-------|
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición herramientas, refacciones y accesorios menores. | | |
| 6 | Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital. | | |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo genero, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

Observaciones

Se llevara auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------------|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.1 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| Cuenta | Servicios Básicos | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|--|-----|---|
| 1 | Por el pago de servicios básicos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Energía eléctrica • Agua • Telefonía tradicional • Telefonía celular • Servicios de telecomunicaciones y satélites • Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información • Servicios postales y telegráficos • Servicios integrales y otros servicios. | 1 | Por la capitalización servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas de bienes de dominio público y propio por la administración. |
| | | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios públicos. |
| | | 3 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente | | |
| 3 | Por el anticipo a proveedores servicios básicos. | | |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos. | | |
| 5 | Por la contratación de servicios básicos en obras publicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital. | | |
| Su Saldo Representa | | | |
| Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. | | | |
| Observaciones | | | |
| Se llevara auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319. | | | |
| *Por el registro de anticipos presupuestarios. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.2 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| Cuenta | Servicios de Arrendamiento | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|---|
| 1 | <p>Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arrendamiento de terrenos • Arrendamiento de edificios • Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo • Arrendamiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio • Arrendamiento de equipo de transporte • Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas • Arrendamiento de activos intangibles • Arrendamiento financiero • Otros arrendamientos | 1 | <p>Por la capitalización servicios de arrendamiento y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas de bienes de dominio público y propio por la administración.</p> |
| | | 2* | <p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.</p> |
| | | 3 | <p>Por la incorporación al activo de la porción correspondiente al arrendamiento financiero.</p> |
| | | 4 | <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p> |
| 2 | <p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente</p> | | |
| 3 | <p>Por el pago de arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.</p> | | |
| 4 | <p>Por el anticipo a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamiento.</p> | | |
| 5 | <p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamiento.</p> | | |
| 6 | <p>Por la contratación de servicios de arrendamiento en obras publicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.</p> | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.2 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| Cuenta | Servicios de Arrendamiento | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|--|-----|-------|
| 7 | Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero | | |
| Su Saldo Representa Importe del gasto por concepto de arrendamiento. | | | |
| Observaciones Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329. *Por el registro de anticipos presupuestarios. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.3 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| Cuenta | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|--|
| 1 | <p>Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados • Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas • Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información • Servicios de capacitación • Servicios de investigación científica y desarrollo • Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión • Servicios de protección y seguridad • Servicios de vigilancia • Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 1 | <p>Por la capitalización servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas de bienes de dominio público y propio por la administración.</p> |
| | | 2* | <p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p> |
| | | 3 | <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p> |
| 2 | <p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p> | | |
| 3 | <p>Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p> | | |
| 4 | <p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p> | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.3 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| Cuenta | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|-------|
| 5 | Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras publicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital. | | |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

Observaciones

Se llevara auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.4 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| Cuenta | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|--|-----|--|
| 1 | <p>Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios financieros bancarios • Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar • Servicios de recaudación, traslado custodia de valores • Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas • Seguros de bienes patrimoniales • Almacenaje, envase y embalaje • Fletes y maniobras • Comisiones por ventas • Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales | 1* | <p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales.</p> |
| 2 | Por los gastos y comisiones bancarias. | 2 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 3 | Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales. | | |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios financieros, bancarios y comerciales. | | |
| Su Saldo Representa | | | |
| Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales. | | | |
| Observaciones | | | |
| Se llevara auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349. | | | |
| *Por el registro de anticipos presupuestarios. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.5 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| Cuenta | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|---|
| 1 | <p>Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservación y mantenimiento menor de inmuebles • Instalación, reparación, mantenimiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo • Instalación, reparación, mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información • Instalación, reparación, mantenimiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio • Reparación, mantenimiento de equipo de transporte • Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y de seguridad • Instalación, reparación, mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta • Servicios de limpieza y manejo de desechos • Servicios de jardinería y fumigación | 1 | <p>Por la capitalización servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas de bienes de dominio público y propio por la administración.</p> |
| | | 2* | <p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p> |
| | | 3 | <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p> |
| 2 | <p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p> | | |
| 3 | <p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p> | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.5 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| Cuenta | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|-------|
| 4 | Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras publicas en bienes de dominio público y propio de la administración con tipo de gasto de capital. | | |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra publica.

Observaciones

Se llevara auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.7 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| Cuenta | Servicios de Traslado y Viáticos | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por el pago de servicios de traslado y viáticos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Pasajes aéreos • Pasajes terrestres • Pasajes marítimos, lacustres y fluviales • Autotransporte • Viáticos en el país • Viáticos en el extranjero • Gastos de instalación y traslado de menaje • Servicios integrales de traslado y viáticos • Otros servicios de traslado y hospedaje | 1 | Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas de bienes de dominio público y propio por la administración. |
| | | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos. |
| | | 3 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | | |
| 3 | Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos. | | |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de traslado y viáticos. | | |
| 5 | Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras publicas en bienes de dominio público y propio de la administración con tipo de gasto de capital. | | |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus propias comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

Observaciones

Se llevara auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---------------------------|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.9 | Gastos y Otras Perdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| Cuenta | Otros Servicios Generales | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de servicios generales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Servicios funerarios y de cementerios • Impuestos y derechos • Impuestos y derechos de importación • Sentencias y resoluciones por autoridad competente • Penas, multas, accesorios y actualizaciones • Otros gastos por responsabilidades • Utilidades • Otros servicios generales | 1 | Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas de bienes de dominio público y propio por la administración. |
| | | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de otros servicios generales. |
| | | 3 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 2 | Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente. | | |
| 3 | Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales. | | |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de otros servicios generales. | | |
| 5 | Por la contratación de otros servicios generales en obras publicas en bienes de dominio público y propio de la administración con tipo de gasto de capital. | | |
| Su Saldo Representa | | | |
| Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores. | | | |
| Observaciones | | | |
| Se llevara auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399. | | | |
| *Por el registro de anticipos presupuestarios. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--------------------------------|--|--|------------|
| 5.2.1.1 | Gastos y Otras Perdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico | Deudora |
| Cuenta | Asignaciones al Sector Publico | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|--|-----|--|
| I | <p>Por las asignaciones otorgadas al sector publico para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo • Asignaciones presupuestarias al poder legislativo • Asignaciones presupuestarias al poder judicial • Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos | I | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| Su Saldo Representa | | | |
| Importe del gasto por las asignaciones destinadas al Sector Publico, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones. | | | |
| Observaciones | | | |
| Se llevara auxiliar por tipo de asignación, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 411 a 414. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|--|--|------------|
| 5.2.1.2 | Gastos y Otras Perdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico | Deudora |
| Cuenta | Transferencias internas al sector publico | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|--|
| I | <p>Por las transferencias internas otorgadas al sector publico para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras • Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras • Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros • Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales publicas financieras • Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros. | I | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios destinadas a entes públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

Observaciones

Se llevara auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------|--|-----------------|------------|
| 5.2.4.1 | Gastos y Otras Perdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Ayudas Sociales | Deudora |
| Cuenta | Ayudas Sociales a Personas | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|--|
| I | Por las ayudas sociales otorgadas a personas. | I | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.I Resumen de Ingresos y Gastos. |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

Observaciones

Se llevara auxiliar por tipo de servicio de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto partida 441.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---------------------------------|--|-----------------|------------|
| 5.2.4.3 | Gastos y Otras Perdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Ayudas Sociales | Deudora |
| Cuenta | Ayudas Sociales a Instituciones | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|---|-----|--|
| I | Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: <ul style="list-style-type: none">• Ayudas sociales a instituciones de enseñanza• Ayudas sociales a actividades científicas o académicas• Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro• Ayudas sociales a cooperativas• Ayudas sociales a entidades de interés público. | I | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.I Resumen de Ingresos y Gastos. |
| Su Saldo Representa Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público. | | | |
| Observaciones Se llevara auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto partida 443 a 447. | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------------|--|--------------------------|------------|
| 5.2.5.1 | Gastos y Otras Perdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Pensiones y Jubilaciones | Deudora |
| Cuenta | Pensiones | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--------------------------|-----|--|
| I | Por el pago de pensiones | I | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.I Resumen de Ingresos y Gastos. |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

Observaciones

Se llevara auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto partida 451.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------------|--|--------------------------|------------|
| 5.2.5.2 | Gastos y Otras Perdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Pensiones y Jubilaciones | Deudora |
| Cuenta | Jubilaciones | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|-----------------------------|-----|--|
| I | Por el pago de jubilaciones | I | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.I Resumen de Ingresos y Gastos. |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

Observaciones

Se llevara auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto partida 452.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|--|-----------|------------|
| 5.2.8.1 | Gastos y Otras Perdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Donativos | Deudora |
| Cuenta | Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|--|
| I | Por el pago de donativos a instituciones sin fines de lucro. | I | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.I Resumen de Ingresos y Gastos. |

Su Saldo Representa

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro.

Observaciones

Se llevara auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto partidas 481.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|--------------------------------|-----------|------------|
| 5.3.3.2 | Gastos y Otras Perdidas | Participaciones y Aportaciones | Convenios | Deudora |
| Cuenta | Convenios de Descentralización y Otros | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|--|
| I | Por el pago de: <ul style="list-style-type: none">• Convenios de descentralización• Otros convenios | I | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.I Resumen de Ingresos y Gastos. |

Su Saldo Representa

Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

Observaciones

Se llevara auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto partidas 852 y 853.



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|-----------------|--------------------------|------------|
| 8.1.1 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Estimada | Deudora |
| Cuenta | Ley de Ingresos Estimada | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--------------------------------|-----|---|
| 1 | De la Ley de Ingresos Estimada | 1 | Por la ley de ingresos por ejecutar no devengada. |
| | | 2 | Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable. |
| | | 3 | Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar. |

Su Saldo Representa

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Observaciones



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|-----------------|------------------------------|------------|
| 8.1.2 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos por Ejecutar | Acreedora |
| Cuenta | Ley de Ingresos por Ejecutar | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos | 1 | Por el concepto de Ley de Ingresos Estimada |
| 2 | Por el devengado determinable de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos • Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo • Aportaciones • Convenios | 2 | Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos. |
| 3 | Por el devengado y recaudado autodeterminable de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos | 3 | Por las devolución de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos • Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo • Aportaciones • Convenios • Participaciones • Transferencias y Asignaciones • Subsidios y subvenciones • Ayudas sociales • Pensiones y Jubilaciones |
| 4 | Por el devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> • Participaciones • Transferencias y Asignaciones • Subsidios y subvenciones • Ayudas sociales • Pensiones y Jubilaciones | 4 | Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación de pago de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social • Derechos • Productos • Aprovechamientos |
| 5 | Por los ingresos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|-----------------|------------------------------|-------------------|
| 8.1.2 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos por Ejecutar | Acreedora |
| Cuenta | Ley de Ingresos por Ejecutar | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|------------|---|------------|--|
| 6 | <p>Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos | 5 | <p>Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.</p> |
| 7 | <p>Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos | 6 | <p>Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada.</p> |
| 8 | <p>Por el devengado de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos | | |
| 9 | <p>Por el devengado de la venta de bienes de uso.</p> | | |
| 10 | <p>Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.</p> | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|-----------------|------------------------------|------------|
| 8.1.2 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos por Ejecutar | Acreedora |
| Cuenta | Ley de Ingresos por Ejecutar | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|--|-----|-------|
| 11 | Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. | | |
| 12 | Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada. | | |
| Su Saldo Representa La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a esta, así como el registro de los ingresos devengados. | | | |
| Observaciones | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|-----------------|----------------------------|-------------------|
| 8.1.3 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Modificada | Deudora/Acreedora |
| Cuenta | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|--|-----|---|
| 1 | Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos. | 1 | Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. |
| 2 | Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar. | 2 | Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar. |
| Su Saldo Representa El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivada de las ampliaciones y reducciones autorizadas. | | | |
| Observaciones | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|-------------------|
| 8.1.4 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Devengada | Acreedora |
| Cuenta | Ley de Ingresos Devengada | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|------------|--|------------|---|
| 1 | Por la recaudación determinable de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos • Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo • Aportaciones • Convenios | 1 | Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. |
| 2 | Por el devengado y recaudado autodeterminable de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos | 2 | Por el devengado determinable de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos • Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo • Aportaciones • Convenios |
| 3 | Por el devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> • Participaciones y Aportaciones • Transferencias Asignaciones • Subsidios y Subvenciones • Ayudas Sociales • Pensiones y Jubilaciones | 3 | Por el devengado y recaudado autodeterminable de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos |
| 4 | Por los ingresos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos | 4 | Por el devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> • Participaciones y Aportaciones • Transferencias Asignaciones • Subsidios y Subvenciones • Ayudas Sociales • Pensiones y Jubilaciones |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|------------|
| 8.1.4 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Devengada | Acreedora |
| Cuenta | Ley de Ingresos Devengada | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|--|
| 5 | Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos | 5 | Por los ingresos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos |
| 6 | Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos | 6 | Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos |
| 7 | Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial definitiva de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos | 7 | Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos |
| 8 | Por el cobro por la venta de bienes de uso. | 8 | Por el devengado de los Deudores Morosos por incumplimiento de pago, incluye los accesorios determinados por: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social |
| 9 | Por el cobro de Deudores Morosos por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|-------------------|
| 8.1.4 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Devengada | Acreedora |
| Cuenta | Ley de Ingresos Devengada | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|------------|--|------------|---|
| 10 | <ul style="list-style-type: none"> Derechos Productos Aprovechamientos Por la venta de bienes muebles no registrados en inventario. | 9 | <ul style="list-style-type: none"> Contribuciones de mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Por el devengado de la venta de bienes de uso |
| 11 | Por la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> Impuestos Cuotas y aportaciones de seguridad social Contribuciones de mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo Aportaciones Convenios Participaciones Transferencias y Asignaciones Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones | 10 | Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación de pago de: <ul style="list-style-type: none"> Impuestos Cuotas y aportaciones de seguridad social Contribuciones de mejoras Derechos Productos Aprovechamientos |
| 12 | Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> Impuestos Cuotas y aportaciones de seguridad social Contribuciones de mejoras Derechos Productos Aprovechamientos | 11 | Por el devengado de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario. |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|------------|
| 8.1.4 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Devengada | Acreedora |
| Cuenta | Ley de Ingresos Devengada | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|-------|
| 13 | Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar. | | |

Su Saldo Representa

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán conocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Observaciones



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|------------|
| 8.1.5 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Recaudada | Acreedora |
| Cuenta | Ley de Ingresos Recaudada | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|--|
| 1 | <p>Por el pago de la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos • Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo • Aportaciones • Convenios • Participaciones • Transferencias y Asignaciones • Subsidios y subvenciones • Ayudas sociales • Pensiones y Jubilaciones | 1 | <p>Por la recaudación determinable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos • Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo • Aportaciones • Convenios |
| 2 | <p>Por el pago de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos | 2 | <p>Por el devengado y recaudado autodeterminable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos |
| 3 | <p>Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.</p> | 3 | <p>Por el devengado y cobro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participaciones y Aportaciones • Transferencias Asignaciones • Subsidios y Subvenciones • Ayudas Sociales • Pensiones y Jubilaciones |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|-------------------|
| 8.1.5 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Recaudada | Acreedora |
| Cuenta | Ley de Ingresos Recaudada | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|------------|--------------|------------|--|
| | | 4 | <p>Por los ingresos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos |
| | | 5 | <p>Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos |
| | | 6 | <p>Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|-------------------|
| 8.1.5 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Recaudada | Acreedora |
| Cuenta | Ley de Ingresos Recaudada | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|------------|--------------|------------|---|
| | | 7 | Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial definitiva de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos |
| | | 8 | Por el cobro de venta de bienes de uso |
| | | 9 | Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Cuotas y aportaciones de seguridad social • Contribuciones de mejoras • Derechos • Productos • Aprovechamientos |
| | | 10 | Por la venta de bienes muebles no registrados en inventario. |

Su Saldo Representa

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente publico.

Observaciones



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|------------------------|---------------------------------|------------|
| 8.2.1 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Aprobado | Acreedora |
| Cuenta | Presupuesto de Egresos Aprobado | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|---|-----|---|
| 1 | Por las reducciones al presupuesto original que se realizan en el ejercicio | 1 | Por el presupuesto de Egresos aprobado. |
| 2 | Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer | | |
| 3 | Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable. | | |
| Su Saldo Representa El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos | | | |
| Observaciones | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|------------------------------------|------------------------|------------------------------------|-------------------|
| 8.2.2 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos por Ejercer | Deudora |
| Cuenta | Presupuesto de Egresos por Ejercer | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|--|------------|--|
| 1 | Por el presupuesto de egresos aprobado. | 1 | Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado. |
| 2 | Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado. | 2 | Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado. |
| 3 | Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado. | 3 | Por el presupuesto comprometido. |
| 4 | Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido. | 4 | Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado. |
| 5 | Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado. | 5 | Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado. |
| Su Saldo Representa | | | |
| El presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer. | | | |
| Observaciones | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|---|------------------------|------------------------|-------------------|
| 8.2.3 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto Modificado | Deudora/Acreedora |
| Cuenta | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|---|------------|--|
| 1 | Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado. | 1 | Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado. |
| 2 | Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado | 2 | Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado. |
| 3 | Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer. | 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer. |
| Su Saldo Representa | | | |
| El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas. | | | |
| Observaciones | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| 8.2.4 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Comprometido | Deudora |
| Cuenta | Presupuesto de Egresos Comprometido | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|------------|--|------------|---|
| 1 | Por el registro del presupuesto comprometido. | 1 | Por el devengado por: |
| 2 | Por la devolución de materiales y suministros con reintegro. | | <ul style="list-style-type: none"> • Gastos por servicios personales (nomina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) • Cuotas y aportaciones patronales • Adquisición de materiales y suministros • Servicios generales • Transferencias internas y asignaciones al sector publico • Transferencias al resto del sector publico • Subsidios y subvenciones • Ayudas sociales • Pensiones y jubilaciones • Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos • Transferencias al exterior • Adquisición de mobiliario y equipo de administración • Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo • Adquisición de equipo instrumental medico y de laboratorio • Adquisición de vehículos y equipo de transporte • Adquisición de Edipo de defensa y seguridad • Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas • Adquisición de activos biológicos • Adquisición de bienes inmuebles • Adquisición de activos intangibles • Obras publicas en bienes de dominio publico y propio |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|-------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|------------|
| 8.2.4 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Comprometido | Deudora |
| Cuenta | Presupuesto de Egresos Comprometido | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|-------|-----|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos productivos y acciones de fomento • Participaciones y aportaciones de capital • Comprar de títulos y valores. • Concesión de préstamos • Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos • Participaciones • Aportaciones • Convenios • Amortización de la deuda pública • Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública • Costos de cobertura • Apoyos financieros |
| | | 2 | Por el devengado de: <ul style="list-style-type: none"> • Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios • Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles • Anticipos a contratistas |
| | | 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer. |

Su Saldo Representa

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutara o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

Observaciones



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------|------------|
| 8.2.5 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Devengado | Deudora |
| Cuenta | Presupuesto de Egresos Devengado | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|---|
| I | <p>Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos por servicios personales (nomina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) • Cuotas y aportaciones patronales • Adquisición de materiales y suministros • Servicios generales • Transferencias internas y asignaciones al sector publico • Transferencias al resto del sector publico • Subsidios y subvenciones • Ayudas sociales • Pensiones y jubilaciones • Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos • Transferencias al exterior • Adquisición de mobiliario y equipo de administración • Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo • Adquisición de equipo instrumental medico y de laboratorio • Adquisición de vehículos y equipo de transporte • Adquisición de Edipo de defensa y seguridad • Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas • Adquisición de activos biológicos • Adquisición de bienes inmuebles • Adquisición de activos intangibles • Obras publicas en bienes de dominio publico y propio • Proyectos productivos y acciones de fomento • Participaciones y aportaciones de capital • Comprar de títulos y valores. | I | <p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos por servicios personales (nomina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) • Cuotas y aportaciones patronales • Adquisición de materiales y suministros • Servicios generales • Transferencias internas y asignaciones al sector publico • Transferencias al resto del sector publico • Subsidios y subvenciones • Ayudas sociales • Pensiones y jubilaciones • Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos • Transferencias al exterior • Adquisición de mobiliario y equipo de administración • Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo • Adquisición de equipo instrumental medico y de laboratorio • Adquisición de vehículos y equipo de transporte • Adquisición de Edipo de defensa y seguridad • Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas • Adquisición de activos biológicos • Adquisición de bienes inmuebles • Adquisición de activos intangibles • Obras publicas en bienes de dominio publico y propio |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------|------------|
| 8.2.5 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Devengado | Deudora |
| Cuenta | Presupuesto de Egresos Devengado | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|--|
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Concesión de préstamos • Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos • Participaciones • Aportaciones • Convenios • Amortización de la deuda publica • Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica • Costos de cobertura • Apoyos financieros <p>Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios • Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles • Anticipos a contratistas | | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos productivos y acciones de fomento • Participaciones y aportaciones de capital • Comprar de títulos y valores. • Concesión de préstamos • Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos • Participaciones • Aportaciones • Convenios • Amortización de la deuda publica • Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica • Costos de cobertura • Apoyos financieros • Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios • Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles • Anticipos a contratistas |
| 3 | <p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</p> | 2 | <p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios • Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles • Anticipos a contratistas |
| | | 3 | <p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</p> |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------|------------|
| 8.2.5 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Devengado | Deudora |
| Cuenta | Presupuesto de Egresos Devengado | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|-------|-----|---|
| | | 4 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. |

Su Saldo Representa

El monto de los reconocimientos de las obligaciones a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de trabajos, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

Observaciones



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|------------------------|---------------------------------|------------|
| 8.2.6 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Ejercido | Deudora |
| Cuenta | Presupuesto de Egresos Ejercido | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|---|-----|--|
| I | <p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos por servicios personales (nomina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) • Cuotas y aportaciones patronales • Adquisición de materiales y suministros • Servicios generales • Transferencias internas y asignaciones al sector publico • Transferencias al resto del sector publico • Subsidios y subvenciones • Ayudas sociales • Pensiones y jubilaciones • Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos • Transferencias al exterior • Adquisición de mobiliario y equipo de administración • Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo • Adquisición de equipo instrumental medico y de laboratorio • Adquisición de vehículos y equipo de transporte • Adquisición de Edipo de defensa y seguridad • Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas • Adquisición de activos biológicos • Adquisición de bienes inmuebles • Adquisición de activos intangibles • Obras publicas en bienes de dominio publico y propio | I | <p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos por servicios personales (nomina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) • Cuotas y aportaciones patronales • Adquisición de materiales y suministros • Servicios generales • Transferencias internas y asignaciones al sector publico • Transferencias al resto del sector publico • Subsidios y subvenciones • Ayudas sociales • Pensiones y jubilaciones • Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos • Transferencias al exterior • Adquisición de mobiliario y equipo de administración • Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo • Adquisición de equipo instrumental medico y de laboratorio • Adquisición de vehículos y equipo de transporte • Adquisición de Edipo de defensa y seguridad • Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas • Adquisición de activos biológicos • Adquisición de bienes inmuebles • Adquisición de activos intangibles • Obras publicas en bienes de dominio publico y propio |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|------------------------|---------------------------------|------------|
| 8.2.6 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Ejercido | Deudora |
| Cuenta | Presupuesto de Egresos Ejercido | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|-----|--|-----|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Proyectos productivos y acciones de fomento Participaciones y aportaciones de capital Comprar de títulos y valores. Concesión de prestamos Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Participaciones Aportaciones Convenios Amortización de la deuda publica Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica Costos de cobertura Apoyos financieros | | <ul style="list-style-type: none"> Proyectos productivos y acciones de fomento Participaciones y aportaciones de capital Comprar de títulos y valores. Concesión de prestamos Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Participaciones Aportaciones Convenios Amortización de la deuda publica Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica Costos de cobertura Apoyos financieros |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles Anticipos a contratistas | 2 | Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles Anticipos a contratistas |
| 3 | Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro. | 3 | Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro. |
| | | 4 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. |

Su Saldo Representa

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

Observaciones



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------|
| 8.2.7 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Ejercido | Deudora |
| Cuenta | Presupuesto de Egresos Pagado | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|------------|---|------------|---|
| I | <p>Por el pago de::</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos por servicios personales (nomina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) • Cuotas y aportaciones patronales • Adquisición de materiales y suministros • Servicios generales • Transferencias internas y asignaciones al sector publico • Transferencias al resto del sector publico • Subsidios y subvenciones • Ayudas sociales • Pensiones y jubilaciones • Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos • Transferencias al exterior • Adquisición de mobiliario y equipo de administración • Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo • Adquisición de equipo instrumental medico y de laboratorio • Adquisición de vehículos y equipo de transporte • Adquisición de Edipo de defensa y seguridad • Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas • Adquisición de activos biológicos • Adquisición de bienes inmuebles • Adquisición de activos intangibles • Obras publicas en bienes de dominio publico y propio • Proyectos productivos y acciones de fomento. | 1 | Por la devolución de materiales y suministros. |
| | | 2 | Por la devolución de materiales y suministros con reintegro. |
| | | 3 | Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario. |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|------------------------|---------------------------------|------------|
| 8.2.7 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Ejercido | Deudora |
| Cuenta | Presupuesto de Egresos Pagado | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|--|---|-----|-------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Participaciones y aportaciones de capital • Comprar de títulos y valores. • Concesión de prestamos • Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos • Participaciones • Aportaciones • Convenios • Amortización de la deuda publica • Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica • Costos de cobertura • Apoyos financieros | | |
| 2 | Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> • Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios • Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles • Anticipos a contratistas | | |
| 3 | Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro. | | |
| Su Saldo Representa | | | |
| La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo por cualquier otro medio de pago. | | | |
| Observaciones | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|----------------------|----------------------|------------|
| 9.1 | Cuentas de Cierre Presupuestario | Superávit Financiero | Superávit Financiero | Deudora |
| Cuenta | Superávit Financiero | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|---|-----|---|
| 1 | Por el saldo deudor estimado de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio. | 1 | Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio. |
| 2 | Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio. | 2 | Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio. |
| 3 | Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio. | | |
| Su Saldo Representa El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan los gastos devengados. | | | |
| Observaciones | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|----------------------------------|--------------------|--------------------|------------|
| 9.2 | Cuentas de Cierre Presupuestario | Déficit Financiero | Déficit Financiero | Deudora |
| Cuenta | Déficit Financiero | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|---|---|-----|---|
| 1 | Por el saldo deudor estimado de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio. | 1 | Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio. |
| 2 | Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio. | 2 | Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio. |
| 3 | Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio. | | |
| Su Saldo Representa | | | |
| El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados superan los ingresos recaudados. | | | |
| Observaciones | | | |



Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas

| Número | Género | Grupo | Rubro | Naturaleza |
|---------------|--|---|---|-------------------|
| 9.3 | Cuentas de Cierre Presupuestario | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | Deudora |
| Cuenta | Dé Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | | | |

| No. | Cargo | No. | Abono |
|------------|---|------------|---|
| 1 | Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado. | 1 | Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero. |
| 2 | Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercicio. | | |

Su Saldo Representa

El importe presupuestario destinada a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para los cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Observaciones